INPEC

318-EPMSCSA-AFIN

INPEC 17-07-2025 10:50
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0143318 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3183 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JULIETH ESPITIA CAMACHO
DESTINO 3185 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CINDY PAOLA RINCON PERNETT
ASUNTO NOTIFICACIÓN ASIGNACIÓN COMO SUPERVISOR CONTRATO 318-011-2025 DE 2025,
OBS

2025IE0143318

Señora
CINDY RINCON PERNETT
Supervisor Responsable
Ciudad

Asunto: **NOTIFICACIÓN ASIGNACIÓN COMO SUPERVISOR CONTRATO 318-011-2025 de 2025, mínima cuantía**

Cordial saludo;

Por medio del presente en cumplimiento de lo contemplado en el manual de contratación del INPEC PA-LA-M03 V8-SGI, me permito comunicarle que ha sido designado (a) como supervisor de los elementos a adquirirse y/o servicios a prestar, según contrato No 318-011-2025 de 2025, celebrado con la empresa **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA** CC: 23622025 cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO JETTE-CET Y PROGRAMAS PSICOSOCIALES, FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA, ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO GRUPOS ENFOQUE DIFERENCIAL, PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL, COMPRA DE ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA, Y CONCURSO DE TEATRO, MUSICA Y PINTURA FONDO DE REHABILITACION PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN ANDRES ISLAS CPMSSA**

La función de supervisión en el seguimiento de los contratos se debe ejercer con plena autonomía, pero siempre acatando las directrices que se hayan establecido para la toma de decisiones en la celebración y ejecución del contrato con el fin de garantizar la debida ejecución del mismo y el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El supervisor deberá propender porque el contratista cumpla de manera idónea y oportuna el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones señaladas en los pliegos de condiciones y estudios previos para el caso de las contrataciones directas y mínima cuantía y con las demás obligaciones previas en el manual de contratación del INPEC.

Se anexa propuesta seleccionada **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA** Comunicación de aceptación del 07 de julio de 2025 con radicado 2025EE0170629 mediante la cual fue designado (a) como supervisor, copia de registro presupuestal, ruta para la consulta del manual de contratación del INPEC en el aplicativo ISOLUCION y acta de inicio, con el fin de ejercer las labores pertinentes.

Atentamente,

NAGIE DEL CARMEN WATSON ACEVEDO
Directora EPMSC San Andrés Islas

Elaborado por: Julieth Espitia Camacho
Revisado y aprobado por: Nagie Del Carmen Watson Acevedo